

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
17 OCT 2022
FECHA: ...
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
POSALUB

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

Libre Gestión Sin
Competencia No:
113/2022

"PROCESO DE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SEMINARIO, PARA ATENDER A LOS PARTICIPANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA MUNDIAL DE TABAQUISMO EN JÓVENES (EMTJ) DE EL SALVADOR 2021"

Lugar y Fecha

San Salvador, 12 de octubre de 2022

No. de orden:
68/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

"CIA. HOTELERA SALVADOREÑA, S.A.

NIT:
0614-190955-001-4

Dirección: 11 calle poniente entre 87 y 89 avenida norte, Colonia Escalón, San Salvador.
Tel. 7787-4870
Correo electrónico: sandra.segovia@agrisal.com

NRC:
349-2

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	1	Servicio	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SEMINARIO, PARA ATENDER A LOS PARTICIPANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA MUNDIAL DE TABAQUISMO EN JÓVENES (EMTJ) DE EL SALVADOR 2021	\$5,349.89	\$5,349.89
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$5,349.89

Total en letras:

CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2022-3235-3-02-01-21-2-54310

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento.

- ✓ Estación de agua y café permanente, para 200 personas.



DISTRIBUCION
30/11/2022

- ✓ Paquete de seminario para 200 personas, el cual, incluye refrigerio de 3 porciones y selección de bebida (café, té, jugo, soda).
- ✓ Almuerzo para 45 personas, el cual incluye entrada, plato fuerte, postre y bebida.
- ✓ Conexión de internet dedicado.

Para la cancelación del servicio adquirido la contratista está obligada a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre de Fondo Solidario para la Salud (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del administrador de orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por el administrador de orden de compra (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de la libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del bien.
- ✓ La cancelación se efectuará en la Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América: **CONTRA ENTREGA**, y cuando el contratista haya presentado la respectiva factura y acta de recepción a dicha gerencia, para trámite de quedan.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de: **COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A.**

Obligación de la contratista para efecto de pago con cheque: La contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará el cheque de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por la contratista a la Tesorería Institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar el cheque, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro de el cheque de pago, siendo obligatorio para la contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.

GARANTIA:	N/A
FORMA, PLAZO, LUGAR Y	Fecha de entrega: Día del evento, lunes 19 de diciembre de 2022.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

CONDICIONES DE ENTREGA:

Forma de entrega: La forma de entrega del servicio será total, el día del evento; de acuerdo a la programación establecida en la agenda de presentación de los resultados.

Lugar de entrega: Hotel Crowne Plaza, ubicado en 11 Calle poniente entre 87 y 89 avenida norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Condiciones de Entrega:

Se coordinará con el hotel, tener una disponibilidad de cinco horas, para realizar el montaje previo al inicio del desarrollo del evento.

La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos de la Administradora de Orden de Compra:

Nombre: Lic. Ana Concepción de María Avilés Alvarado

Cargo: Coordinadora de proyectos.

Tel. 2528-9700 Ext. 213

Correo electrónico: anaaviles@fosalud.gob.sv